



APROBACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO

Número de expediente	2024C1000502 – Licitación M240053	
Aplicación presupuestaria	24 05 337B 63002	
Objeto del Contrato	OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA TABERNA-CAPILLA EN LA ISLA DE SÁLVORA, RIBEIRA (A CORUÑA)	
Procedimiento de adjudicación	Abierta multiplicidad de criterios	
Presupuesto base de licitación (Incluido el 21 % IVA)	Anualidad	Importe
	2024	0,00 €
	2025	160.115,80€

Vistas las actuaciones administrativas practicadas a propósito de la contratación resumida en el cuadro que encabeza este documento, a realizar mediante el procedimiento arriba expresado, a que se refiere el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en lo sucesivo, LCSP).

Considerando que el expediente ya ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda en el Departamento y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites preceptivos exigidos en su instrucción.

ESTA SECRETARIA DE ESTADO, ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el que se regirá el Contrato.

SEGUNDO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP, aprobar el expediente y el gasto correspondiente, así como acordar la apertura del procedimiento de adjudicación que se celebrará por el importe máximo consignado.

Intervenido y Conforme:

Madrid,
EL SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA
PD. Apdo Cuarto 2.b) Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo
(BOE nº 130 de 29 de mayo)
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
CULTURAL Y BELLAS ARTES,

Fdo: Isaac Sastre de Diego.